



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

**PERMISO DE RESIDENTE TEMPORAL POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR
(PRT-FAM)**

“Extranjero cónyuges, hijos menores de 18 años y padres del residente temporal. Los hijos mayores de 18 años hasta 25 años si prueban que están estudiando y depende económicamente de sus padres. Este Permiso será por períodos anuales hasta un total de seis (6) años”

Requisitos:

1. Poder y Solicitud (notariado).
2. Tres (3) fotografías.
3. Copia debidamente cotejada del pasaporte (Notario o Aut. correspondiente).
4. Certificado de Antecedentes Penales.
5. Certificado de Salud.
6. Cheque Certificado por B/.250.00 a favor del Tesoro Nacional.
7. Cheque Certificado por B/.800.00 a favor del Servicio Nacional de Migración.
8. Formulario de Declaración Jurada de Antecedentes Personales.
9. Carta de responsabilidad del Residente Temporal.
10. Constancia de Parentesco: Certificado de nacimiento, matrimonio o constancia de la tutela o guarda y crianza, según sea el caso.
11. En caso de solicitante mayor de edad y menor de 25 años deberá aportar:
 - 11.1. Certificación de estudios de un Centro Educativo que acredite su condición de estudiante a tiempo completo y de forma regular.
 - 11.2. Certificación de soltería. En el caso de los países que no expidan dicho certificado, declaración notarial jurada de soltería.
12. Prueba de que el residente cuenta con la solvencia económica suficiente, lo cual se probará con alguna de las siguientes formas:
 - 12.1. Copia de la Declaración de Renta, con paz y salvo; y la misma debe cumplir con un ingreso mínimo de B/.850.00 mensuales.
 - 12.2. Carta de trabajo actualizada con su respectivo talonario o ficha de la CSS y copia del permiso de trabajo.
 - 12.3. Carta de referencia bancaria no inferior a cuatro cifras medias.

**PRÓRROGA DE PERMISO DE RESIDENTE TEMPORAL POR REAGRUPACIÓN
FAMILIAR (PPRT-FAM)**

En caso de Prórroga se presentarán los requisitos anteriores con excepción del
Certificado de Antecedentes Penales y los cheques